

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA VESPERTINA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 13 de diciembre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 17:53 horas con un registro de 319 diputadas y diputados.
2. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. De las diputadas María de Los Ángeles Gutiérrez Valdez y Norma Angélica Aceves García por el que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto. Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.
3. Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de los Órganos de Gobierno:
 - I. De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para informar al Pleno de la Cámara de Diputados los cambios en la integración de comisiones ordinarias, bicamarales, comités y grupos de amistad, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
 - II. De la Junta de Coordinación Política, por el que se establece la Presidencia del Consejo Editorial de la Cámara de Diputados correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
 - III. De la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica la integración de diversas comisiones ordinarias. En votación económica se aprobó. Comuníquese.
 - IV. De la Junta de Coordinación Política, por el que se pospone la comparecencia del Titular de la Secretaría de Gobernación. En votación económica se aprobó. Comuníquese.

4. Dictamen con declaratoria de publicidad con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados:

Se dio lectura al título del dictamen.

- I. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

En votación económica se autorizó su discusión y votación de inmediato.

5. Se continuó con el apartado de dictamen a discusión:

- i. De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el Dip. Erasmo González Robledo.

Para fijar postura de su Grupo Parlamentario, intervinieron las y los diputados Miguel Ángel Torres Rosales, del PRD; Mirza Flores Gómez, del PRD; Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT; Luis Alberto Martínez Bravo, del PVEM; Miguel Sámano Peralta, del PRI; Héctor Saúl Téllez Hernández, del PAN y Aleida Alavez Ruiz, de MORENA.

Para hablar en contra intervinieron las y los diputados Iván Arturo Rodríguez Rivera, del PAN; Ismael Alfredo Hernández Deras, del PRI; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del PAN y Edna Gisel Diaz Acevedo, del PRD.

Para la discusión en lo general intervinieron en pro las y los diputados Lidia Pérez Bárcenas, de MORENA; Maribel Martínez Ruiz, del PT; Alberto Villa Villegas, de MORENA y Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido.

En votación nominal se aprobó por 255 votos a favor y 215 en contra, el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

Se ordenó su publicación en el Diario Oficial de la Federación, de conformidad con lo que dispone el numeral noveno del decreto. Comuníquese a la Auditoría Superior de la Federación.

6. Se dio cuenta con la minuta con proyecto de decreto por el que se declara el 7 de octubre de cada año, como el “Día Nacional de la Totoaba”. Se turnó a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.
7. Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo Federal iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación. Se turnó a la Comisiones Unidas de Educación y de Ciencia, Tecnología e Innovación, para dictamen; y a las Comisiones Unidas de Gobernación y Población, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
8. La Presidencia informó que, con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
9. Se levantó la Sesión siendo las 19:59 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 15 de diciembre del 2022, a las 8:00 horas en modalidad semipresencial.